



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
SALUD DE MELILLA

Curso 2022-2023

INDICADORES DE GÉNERO

Facultad de Ciencias
de la Salud de
Melilla

Comisión de Igualdad y Conciliación

César A. Solano Galvis (Presidente)
Inmaculada Jiménez Manchado (Coordinadora)
Carmen Enrique Mirón (PDI)
Marta Linares Manrique (PDI)
Trinidad Luque Vara (PDI)
M.^a Angustias Sánchez Ojeda (PDI)
Laura López López (PDI)
Salima Villaescusa Ouarat (Estudiantado)

Índice

1. Introducción.....	3
2. Alumnado, por género, en cada titulación.....	5
2.1. Grado en Enfermería.....	5
2.2. Grado en Fisioterapia.....	6
3. PAS, por género y servicio.....	7
4. PDI, por género, de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.....	8
4.1. Por departamento.....	8
4.2. Por categoría profesional.....	10
5. Comisiones, por género, de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla..	11
6. Conclusiones.....	14

1. Introducción

En este curso académico 2022-2023, la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla presenta su cuarto *Estudio de Indicadores de Género* realizado a cargo de la Comisión de Igualdad y Conciliación (CIC), comisión no permanente creada en enero de 2017.

Con el objetivo de “promover el respeto y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres en el seno de la institución”, la CIC², siguiendo los principios y normas internacionales, nacionales y autonómicas, tiene como misión impulsar políticas basadas en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad en todos los ámbitos académicos y, en concreto, velar para que cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo sean erradicadas de la Facultad. En este sentido, desde la CIC se promueven diversas actividades, se difunden protocolos, guías y todos aquellos materiales que la Unidad de Igualdad y Conciliación de la Universidad de Granada³ diseñan con la finalidad de promocionar la Igualdad y corregir las manifestaciones y consecuencias de la desigualdad. Es por ello que es en esta Comisión donde surge la iniciativa de realizar un estudio sobre Indicadores de Género en el contexto de la Facultad y del Campus de Melilla.

Antes de pasar a describir el estudio, es necesario mencionar que desde finales del curso 2021-2022 se han producido algunos cambios respecto al profesorado que ejercía su labor docente en nuestra Facultad. Estos cambios han provocado que la composición de la CIC se haya visto modificada con respecto a la que llevó a cabo los anteriores estudios. La actual composición de la CIC queda recogida en la portada de este informe y, como puede apreciarse, continúa siendo mayoritariamente una comisión femenina siendo el único representante masculino el actual Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.

Esta cuarta edición del Estudio sobre indicadores de género presenta, como no puede ser de otra manera, la misma finalidad, esto es, profundizar en el análisis de la situación de igualdad de género en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla en los diferentes ámbitos universitarios mediante el uso de indicadores objetivos y de los datos numéricos disponibles en el seno de la institución. Se trata pues de un estudio diagnóstico, cuantitativo-transversal, sobre la distribución en función del género en los sectores de la comunidad universitaria que integran

¹ Los anteriores “Estudios de Indicadores de Género” de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla pueden consultarse en https://cienciassaludmelilla.ugr.es/pages/facultad/_comisiones/comision-de-igualdad-y-conciliacion

² Para ampliar la información sobre la Comisión de Igualdad y Conciliación puede consultar la Web de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla (http://cienciassaludmelilla.ugr.es/pages/facultad/_comisiones/comision-de-igualdad-y-conciliacion)

³ Unidad de Igualdad y Conciliación UGR: <https://unidadigualdad.ugr.es/>

este centro, alumnado, personal de administración y servicios (PAS), personal docente e investigador (PDI) y cargos de gestión.

La recogida de datos así como el análisis de los mismos se han efectuado durante el mes de febrero de 2023, una vez finalizado el periodo de alteración de matrícula para así contar con los datos más reales respecto al alumnado de la Facultad. Los datos presentados a continuación se han obtenido a partir de la información aportada por la Secretaría del Campus sobre matriculación del alumnado, por la propia Web del Centro para el PDI y gestión, y desde la Administración del Campus en relación al PAS.

2. Alumnado, por género, en cada titulación

La Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla imparte dos títulos de Grado, el Grado en Enfermería y el Grado en Fisioterapia. Para cada uno de estos títulos se muestra la distribución por género del alumnado matriculado en los mismos durante el curso 2021/2022 segregado por curso.

2.1. Grado en Enfermería

El Grado en Enfermería cuenta en el curso 2022/2023 con un total de 373 estudiantes, de los cuales el 76% son mujeres. En la Tabla 1 se muestra cómo quedan distribuidos por curso y género el total de alumnado matriculado.

Tabla 1
Género del alumnado, por curso, en el Grado en Enfermería

Género	Curso				Total
	1º	2º	3º	4º	
Mujer	62	76	84	63	285
Hombre	24	26	17	21	88
Total	86	102	101	84	373

En la Figura 1 puede observarse que en esta titulación predominan de forma significativa las alumnas matriculadas frente a los alumnos en todos los cursos.

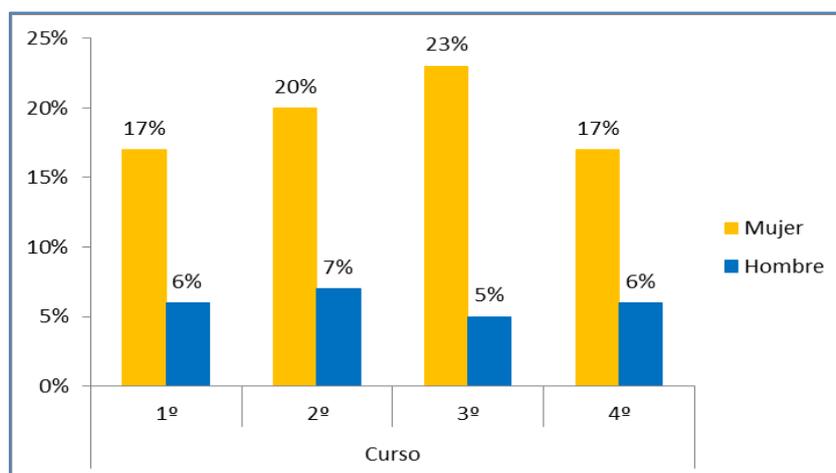


Figura 1. Género en función del curso del Grado en Enfermería (porcentajes frente al total matriculado, N=373)

2.2. Grado en Fisioterapia

En este Grado, el total de estudiantes matriculados en el curso 2022/2023 ha sido de 141 predominando ligeramente, a diferencia del Grado en Enfermería y como ha ocurrido en las ediciones anteriores, los alumnos frente a las alumnas (52% alumnos frente a un 48% de alumnas) tal y como se indica en la Tabla 2.

Tabla 2

Género del alumnado, por curso, en el Grado en Fisioterapia

Género	Curso				Total
	1º	2º	3º	4º	
Mujer	17	13	21	17	68
Hombre	18	14	14	27	73
Total	35	27	35	44	141

Como puede apreciarse en la Figura 2, los alumnos matriculados en tercer y cuarto curso superan a las alumnas, especialmente en cuarto curso. Por el contrario, en primer curso están igualados y en segundo curso las alumnas superan ligeramente a los alumnos.

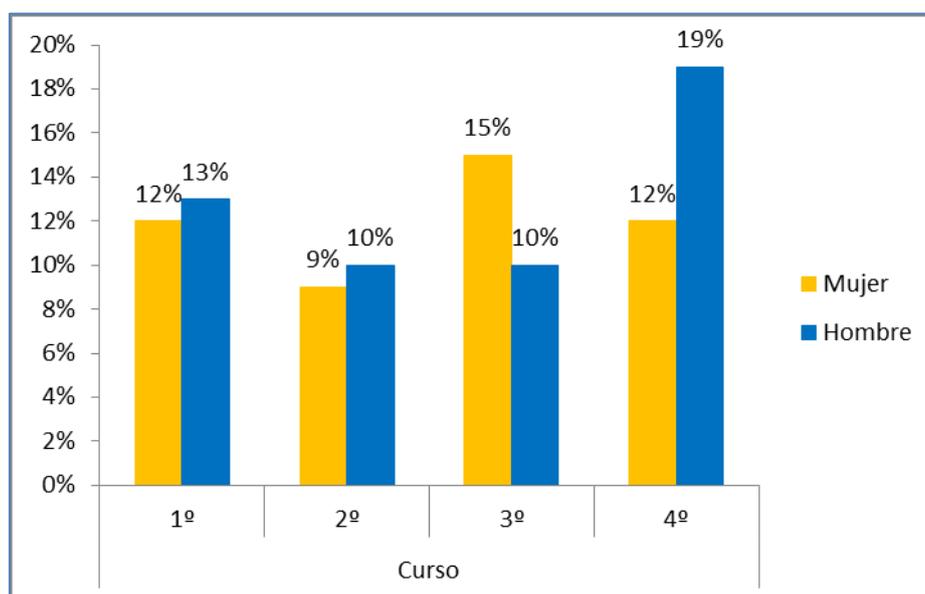


Figura 2. Género en función del curso del Grado en Fisioterapia (porcentajes frente al total matriculado, N=141)

3. PAS, por género y servicio

Dado que el PAS es común para los tres centros que conforman el Campus Universitario de Melilla (N = 35) se ha considerado en su totalidad. En la Tabla 3 se muestra la distribución por género y servicio presentando en Secretaría y Conserjería un predominio de las mujeres (57%, en ambos servicios) sobre los hombres (29%, también en ambos servicios) mientras que en biblioteca predominan ligeramente los hombres frente a las mujeres (9% en hombres frente al 6% en mujeres).

Tabla 3
PAS según el género

Género	Servicio			Total
	Secretaría	Conserjería	Biblioteca	
Mujer	11	9	2	22
Hombre	3	7	3	13
Total	14	16	6	35

Como ya se ha indicado en el párrafo anterior, en Secretaría y Conserjería las mujeres prácticamente duplican a los hombres, mientras que en Biblioteca se cuenta con el mismo porcentaje de hombres y mujeres, tal y como se muestra en la Figura 3.

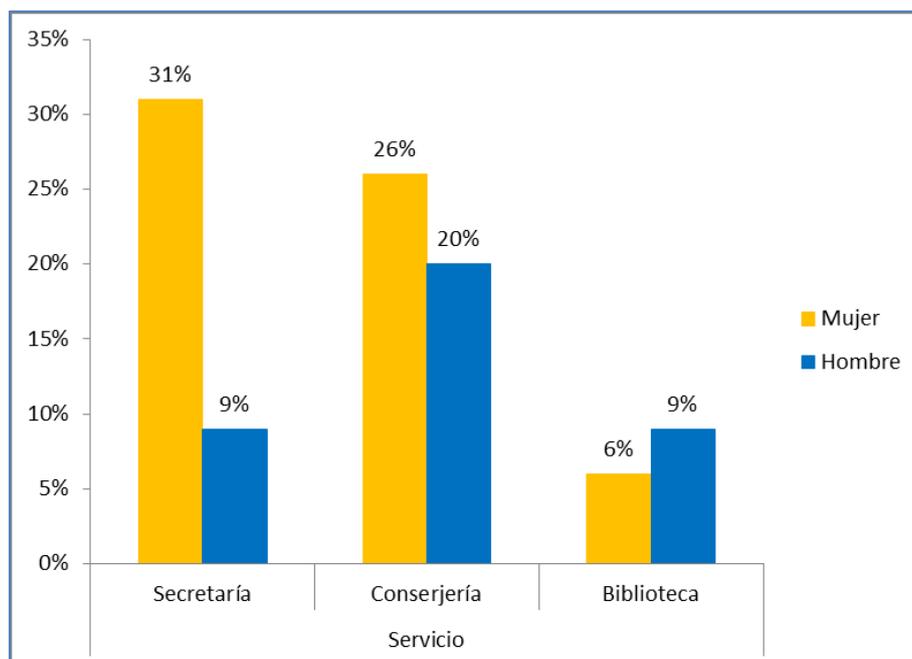


Figura 3. Género del PAS (porcentajes sobre el total, N=35)

4. PDI, por género, de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla

Este apartado se dedica a la distribución, en función del género, del PDI atendiendo a su pertenencia a los Departamentos que imparten docencia en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.

4.1. Por Departamentos

El total de Departamentos que actualmente tienen docencia adscrita en los títulos impartidos en el Centro es de 19, siendo el número total de profesorado de 70, de los cuáles el 66% son mujeres (ver Tabla 4).

Tabla 4
PDI, por género, según el Departamento

Departamento	Género		Total
	Mujer	Hombre	
Anatomía y Embriología Humana	1	0	1
Bioquímica, Biología Molecular III e Inmunología	1	1	2
Cirugía y sus especialidades	0	2	2
Educación Física y Deportiva	1	1	2
Enfermería	20	7	27
Estadística e Investigación Operativa	4	0	4
Farmacología	1	0	1
Filología Inglesa y Alemana	0	2	2
Fisiología	2	0	2
Fisioterapia	8	6	14
Histología	1	0	1
Medicina	2	3	5
Medicina legal, Toxicología y Antropología física	0	0	0
Medicina Preventiva y Salud Pública	1	0	1
Nutrición y Bromatología	1	0	1
Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico	2	0	2
Psicología Experimental	0	1	1
Química Inorgánica	1	0	1
Zoología	0	1	1
Total	46	24	70

Cabe señalar que existen departamentos unipersonales donde únicamente hay un profesor o una profesora. Los departamentos con mayor número de profesorado son el de Enfermería (con un total de 27) y el de Fisioterapia (con 14 profesores). En el departamento de Enfermería, el 74% son mujeres frente al 26% que son hombres. Respecto al departamento de Fisioterapia, y a diferencia de lo que

ocurriera en el curso anterior en donde el porcentaje de hombres era superior al de mujeres (57% y 43%, respectivamente), en este curso los porcentajes se invierten representando las mujeres el 57% frente al 43% de hombres. Estas diferencias porcentuales quedan claramente expuestas en la Figura 4 en donde se recogen los porcentajes frente al total de profesorado.

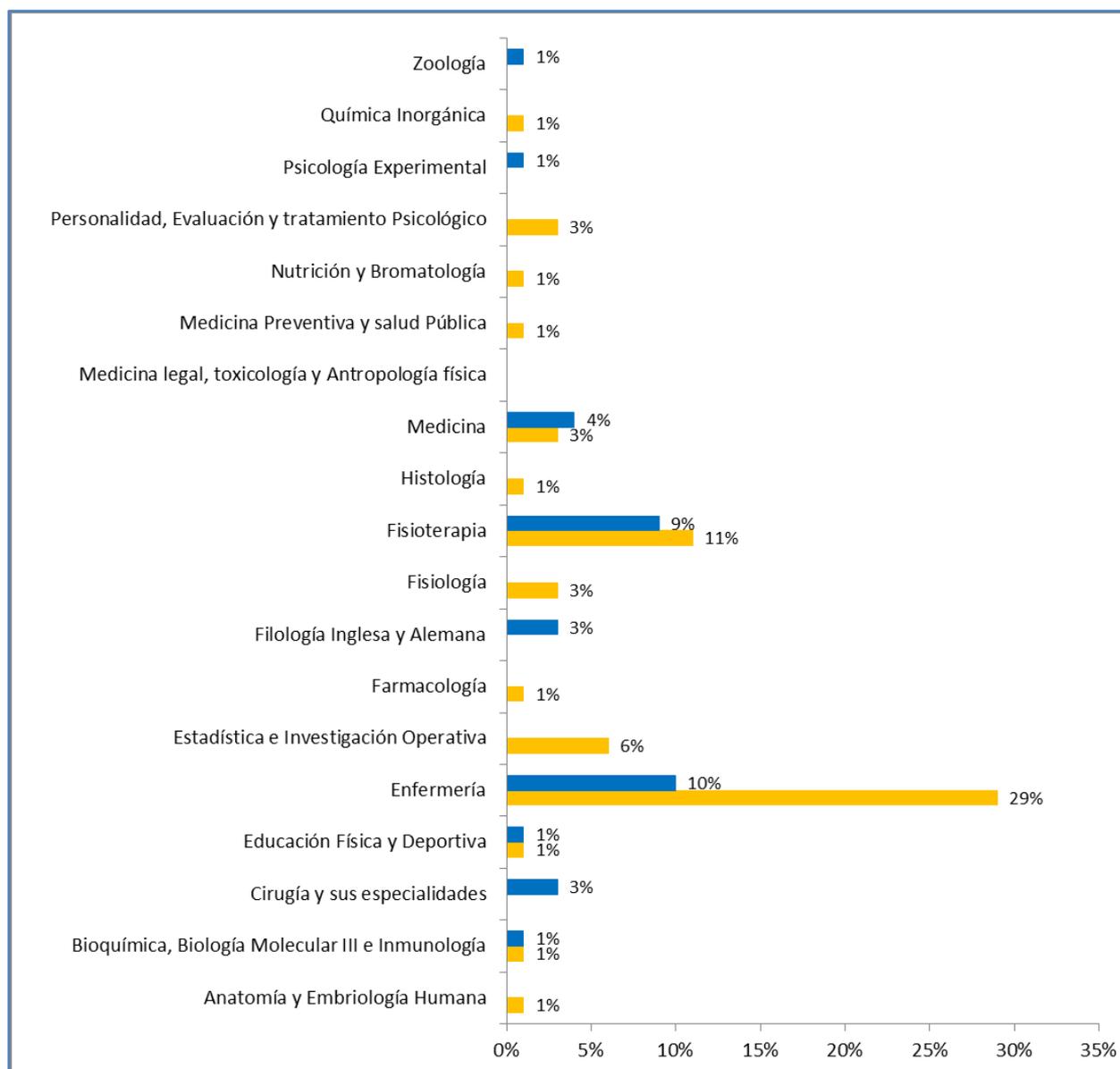


Figura 4. Género en función del Departamento del PDI (porcentajes sobre el total, N=70)

4.2. Por categoría profesional

Respecto a la categoría profesional, puede observarse que tanto en el profesorado permanente como en el resto de PDI Investigador, las mujeres son mayoría (Tabla 5).

Tabla 5
PDI, por género, según categoría profesional

Género	Categoría profesional			Total
	Permanente	Resto PDI Investigador	Asociado Salud	
Mujer	24	22	0	46
Hombre	4	16	4	24
Total	28	38	4	70

Cuando se analizan los datos de cada categoría profesional respecto al total (N=70) queda claramente expuesto el predominio de las mujeres en el profesorado que imparte docencia en el Centro, especialmente en la categoría "Permanente". Respecto al "Resto de PDI" los porcentajes se encuentran algo más cercanos que en las ediciones anteriores. En la categoría "Asociado de salud", la situación se invierte dado que todos los participantes en esta categoría corresponden al género masculino. Los porcentajes con respecto al total quedan recogidos en la Figura 5 para cada una de las figuras profesionales.

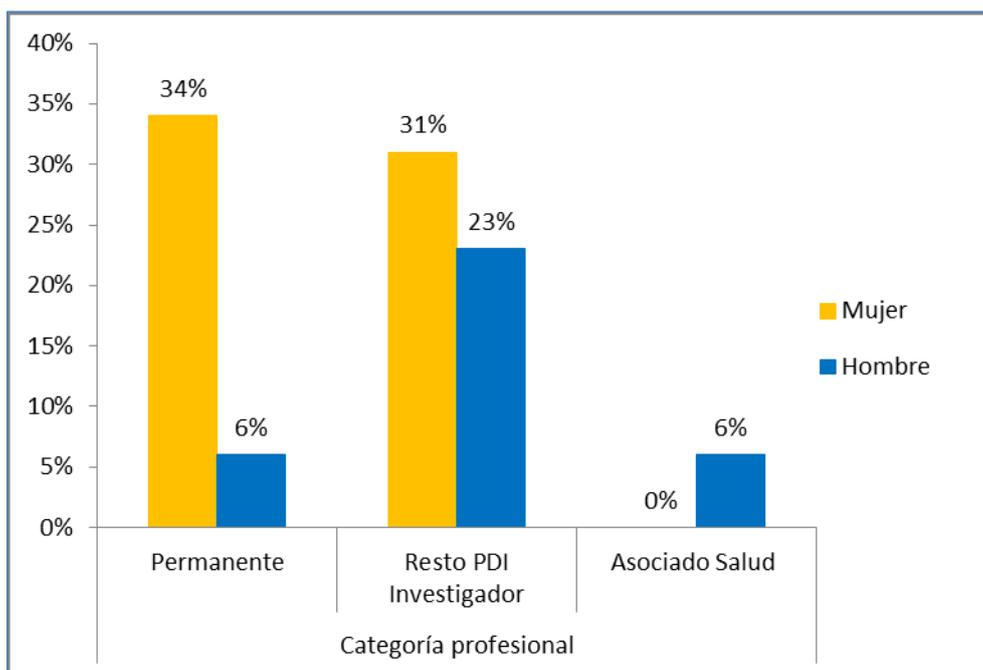


Figura 5. Género en función de la categoría profesional del PDI (porcentajes sobre el total, N=70)

5. Comisiones, por género, de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla

Los tres sectores de la comunidad universitaria, alumnado, PAS y PDI, pueden formar parte de las diferentes comisiones permanentes de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla siempre que sean miembros de la Junta de Facultad, según se recoge en su Reglamento de Régimen Interno (aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, celebrada el 26 de octubre de 2022, y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 186 de 3 de noviembre de 2022)⁴. Este requisito no se da en el caso de las comisiones no permanentes, pudiendo formar parte de ellas cualquier miembro de la comunidad universitaria vinculado al centro.

La distribución, por género, en cada comisión, según su carácter (permanente vs. no permanente), se muestra en las Tablas 6 y 7. Asimismo, en la Tabla 8 se muestra la distribución por género correspondiente a las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los dos Grados impartidos, Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia.

Tabla 6
Género en función de las comisiones permanentes

Comisiones Permanentes	Género		Total
	Mujer	Hombre	
Comisión de Gobierno	6	2	8
Comisión de Ordenación Académica	5	1	6
Comisión de Estudiantado y Extensión Universitaria	3	1	4
Comisión de Asuntos Económicos	6	2	8
Comisión de Prácticas	8	3	11
Comisión de Investigación	5	1	6
Total	33	10	43

La participación de mujeres en las comisiones permanentes sobrepasa, tomada en su conjunto, a la de hombres que, en varias comisiones presenta una mínima representación (Comisión de Ordenación Académica, Estudiantado y Extensión Universitaria e Investigación) (ver Figura 7).

⁴ Puede consultarse el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad en: <https://cienciassaludmelilla.ugr.es/pages/informacion-academica-y-docente/normativas/reglamentoderegimeninterno>

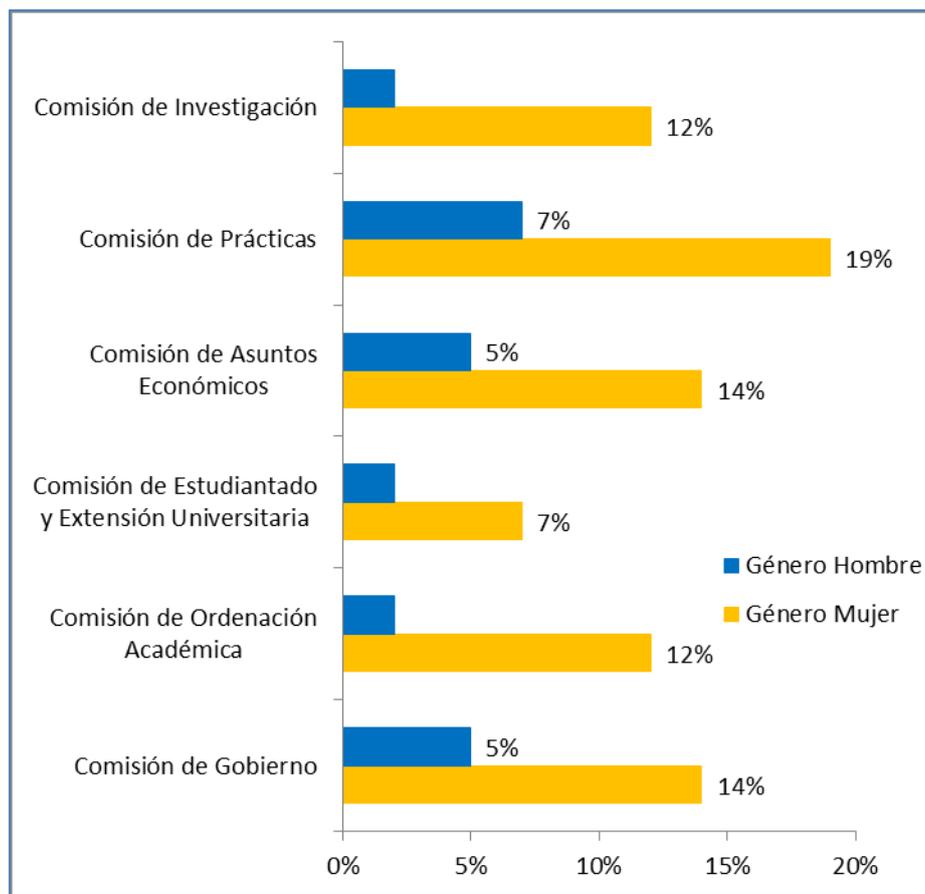


Figura 6. Género en función de las Comisiones Permanentes (porcentajes sobre el total, N=43)

Siguiendo la misma tendencia que en las comisiones permanentes, en las no permanentes la representación masculina es minoritaria en todas ellas salvo en la Comisión de Calidad del Centro en donde hay tres representantes masculinos, como queda reflejado en la Tabla 7 y en la Figura 7.

Tabla 7

Género en función de las comisiones no permanentes

Comisiones No Permanentes	Género		Total
	Mujer	Hombre	
Comisión de Calidad del Centro	9	3	12
Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente	5	1	6
Comisión de Igualdad y Conciliación	7	1	8
Comisión de Diversidad e Inclusión	5	1	6
Total	26	6	32

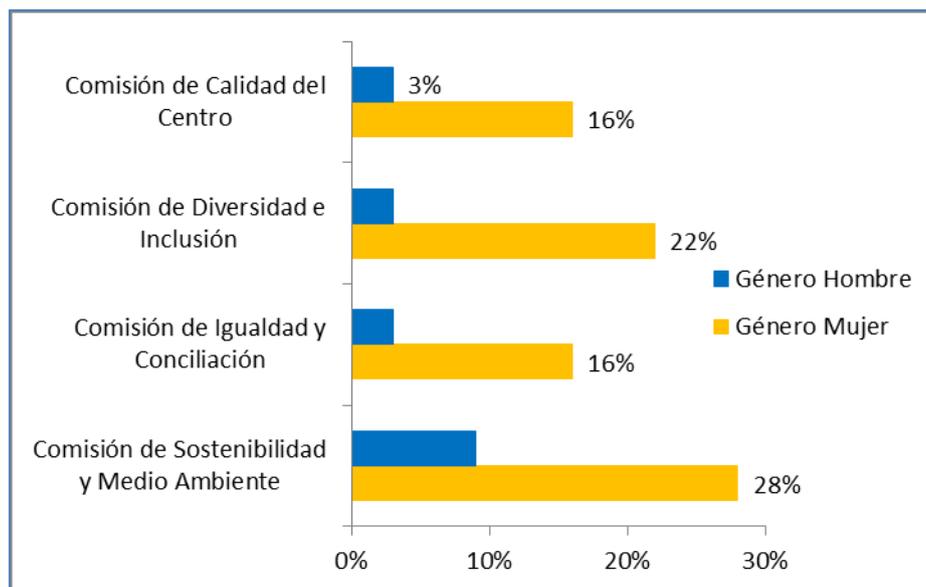


Figura 7. Género en función de las Comisiones no Permanentes (porcentajes sobre el total, N=32)

Al igual que ocurriera con las comisiones permanentes, las dos Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de ambos títulos presentan una mayoría de mujeres frente a hombres, tal y como se aprecia en la Tabla 8 y en la Figura 8.

Tabla 8

Género en función de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla

Comisiones	Género		Total
	Mujer	Hombre	
Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Enfermería	8	1	9
Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Fisioterapia	5	2	7
Total	13	3	16

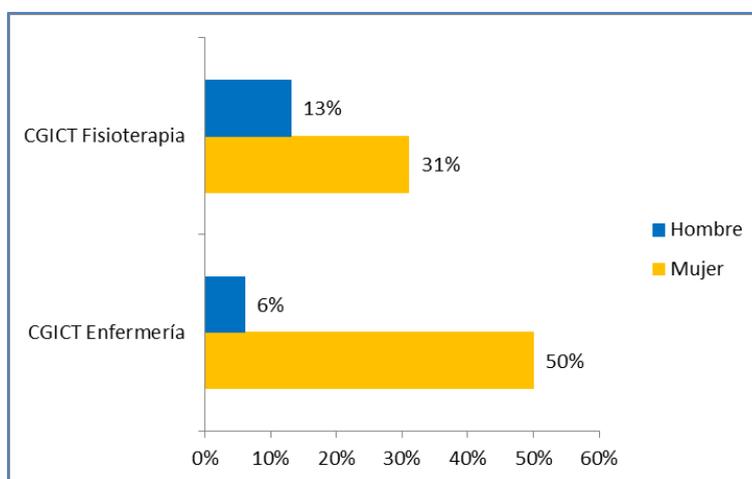


Figura 8. Género en función de las Comisiones GICT (porcentajes sobre el total, N=16)

6. Conclusiones

La distribución del alumnado en los dos Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla refleja titulaciones cuyo género mayoritario es opuesto. Así, mientras que en el Grado en Enfermería la mayoría del alumnado es femenino, en el Grado en Fisioterapia predomina el género masculino aunque, como ya ocurriera en la anterior edición, continua siendo cada vez menores las diferencias entre ambos géneros e, incluso, en el alumnado de tercer curso, ya predomina el estudiantado femenino frente al masculino en dicho Grado. Se sigue manteniendo, pues, el sesgo femenino en la profesión enfermera por lo que se deberían realizar actuaciones que favorecieran el acercamiento de dicha profesión a los chicos a nivel de centros de Secundaria. Respecto al Grado en Fisioterapia, las diferencias entre ambos géneros ya no son tan marcadas como al inicio de los estudios de indicadores de género por lo que las actuaciones deben seguir encaminándose a la captación de alumnado de ambos géneros de forma similar.

En los sectores PAS y PDI, de nuevo queda reflejado que la proporción de mujeres es superior a la de hombres, como ya se recogió en los tres Estudios de Indicadores de Género correspondientes a los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. Dada esta distribución, es totalmente lógico que la representación femenina en las diferentes Comisiones sea mayor. No obstante, sigue siendo prioritario recomendar que se incida en difundir, especialmente entre el profesorado masculino, la necesidad de formar parte de estos órganos de gestión para que su representación se vea incrementada y deje de estar ausente como ocurre en la gran mayoría de las comisiones, independientemente de su carácter permanente o no, en dónde el único representante masculino es el propio Decano.

Si bien los resultados presentados en este cuarto estudio siguen la misma línea de los recogidos en los estudios anteriores, debemos continuar recabando datos para poder establecer una tendencia sostenida de la representación por género en los diferentes sectores universitarios analizados.